

A-
EN

4



Diez maravedis

Sello Quarto, Diez maravedis, Año de mil y seiscientos y cincuenta y tres.

325^l - De Portorio las 312 fanegas de
mano del ayuntamiento de Sanjurjo y se
fentay tres fanegas de Don Joan
de Salas Regidor de la ciudad de
mandos puelos de Sanjurjo y de la
ciudad de Salas y de la curia de
de la casa de enfermedad y de los Pa
reces de Sanjurjo a Don Bartolomeo mer
cante de cien y setenta y seis fe
y media de trigo a precio de treinta
y dos reales para hacer pago
de cantidad de maravedis que se
co de la papeleada y se advierte
que las setenta y una fanegas de
Sanjurjo de las de Don Bartolomeo
Don Joan de Salas y de la casa de
puercas de Sanjurjo y de la casa de
estas e estan comprendidas en las
setenta y tres que se repartieron
se dice de cinco en cinco y vale
que se da de los de Don Joan de Salas y
de las de la casa de cien y se
setenta y seis fanegas y media de
que se da a cada cargo de dineros y tres
y media que se repartieron en
de los de los de Sanjurjo de las tres que
de Sanjurjo y de las de Sanjurjo de
todo el cargo quedan en especie
cientos y quince fanegas y con las
setenta y una y media que se dio de los
de Don Joan de Salas son cien y setenta
y seis fanegas y media y se dio de los
de Don Bartolomeo mercante de cien y
seis reales que se dan

2 1528

resido

64^l

En la ciudad de
de Sanjurjo
de Sanjurjo
de Sanjurjo
de Sanjurjo
de Sanjurjo
de Sanjurjo

120002

200930